



PROTOCOLO CUADRILLA SANITARIA ESCOLARES

I. INTRODUCCIÓN

Liceo Politécnico Ciencia y Tecnología en el Plan de Funcionamiento Sanitario Año Escolar 2021, desarrollará actividades y procedimientos que promuevan y fomenten el aprendizaje mediante estrategias didácticas e inclusivas y previamente establecidas.

El siguiente Protocolo tiene la finalidad establecer una metodología de trabajo, entre SEREMI de Salud y el Liceo Politécnico Ciencia y Tecnología dependiente a la Ilustre Municipalidad de La Cisterna.

Mediante este protocolo se podrá brindar un marco para que la comunidad educativa implemente medidas de protección, proporcionada para los estudiantes, madres, padres y/o apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipo directivo y sostenedor, dando énfasis a la educación, comunicación de riesgo y promoción de salud.

A través de este Protocolo se busca dar respuesta a las necesidades de “Estado de Excepción Constitucional Nacional de Catástrofe”, mediante la implementación de una **“Cuadrilla Sanitaria Escolar”**, la cual propone impulsar un programa de capacitación a la comunidad escolar, entregando contenidos que contribuyan a minimizar los factores de riesgo. Mediante, la promoción de salud, coordinación de estrategias para evitar la transmisión de VIRUS COVID-19, capacitación y difusión de información sanitaria que permitan desarrollar y mantener la percepción de riesgo en la comunidad educativa.



Avda. Goycolea 469. La Cisterna
Teléfono 225584253
liceociencia@cistena.cl

Dado este contexto, se recomienda que el establecimiento educacional, utilice sus recursos existentes para garantizar la formación de la “Cuadrilla Sanitaria Escolar”, puesto que, representarán una herramienta para evitar y controlar la propagación del SARS – COV2 al interior del establecimiento educacional.

Porqué una cuadrilla sanitaria en el Liceo

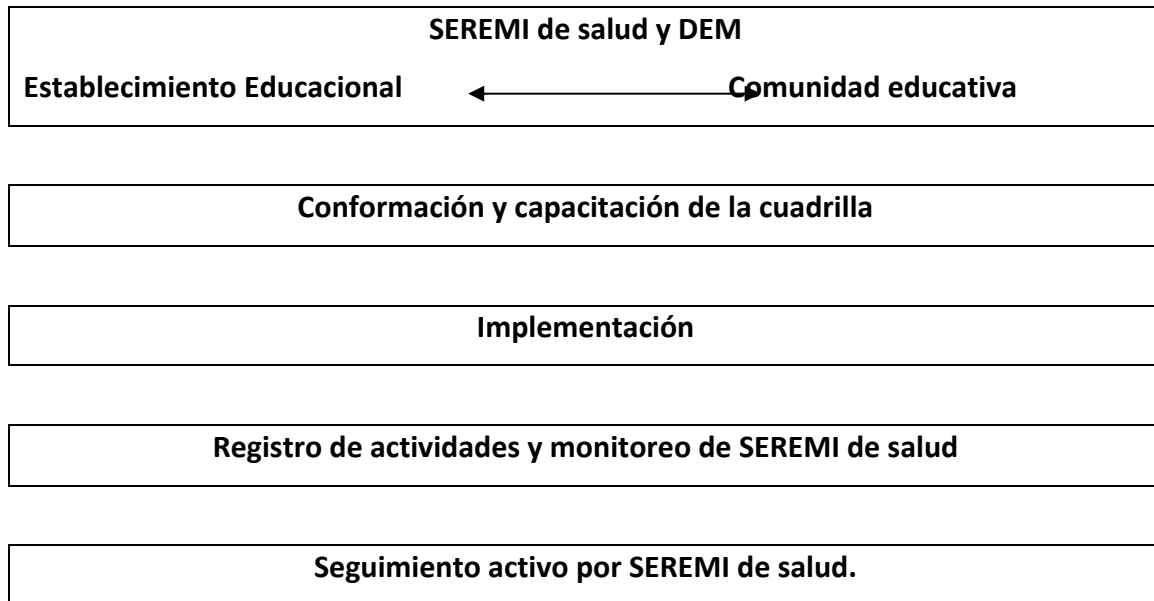
- **Rápido acceso a la información sobre prevención COVID-19**
- **Participación activa con la población para generar educación sanitaria.**
- **Agentes oficiales de comunicación de riesgo en el Liceo.**
- **Acciones en terreno identificadas como clave.**
- **Precursores de cambios conductuales.**
- **Conocimiento de la realidad territorial local del Liceo**

Los beneficios de implementar una cuadrilla sanitaria en el Liceo es generar la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar en acciones de comunicación de riesgo, promoción, prevención y educación para la salud, apuntando al aprendizaje de todos los actores de la comunidad, motivar la discusión colectiva en torno a la información oficial desde MINSAL, coordinación de acciones priorizadas por el EE para implementar tareas de información y educación sobre los protocolos establecidos, identificar canales de comunicación sobre las actividades realizadas, entregando insumos relevantes sobre la percepción de riesgo de la ciudadanía.



Implementación de las cuadrillas sanitarias en los establecimientos educacionales;

Flujo de la cuadrilla sanitaria



PROTOCOLO SANITARIO

El establecimiento educacional cuenta con una capacidad máxima de aforo 382 personas, entre equipo directivo, estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación y personal de aseo. Para asegurar y cautelar el aforo máximo se deben realizar turnos en base a la necesidad institucional, priorizando de esta manera los funcionarios que tienen contacto directo con los alumnos.

Para acceder a cualquier dependencia del Establecimiento se debe;

- Uso obligatorio de mascarillas de manera permanente.
- Higiene de manos y la desinfección de zapatos. Para ello se debe contar con un dispensador de alcohol gel y limpia pie con Amonio Cuaternario.



Para el cumplimiento del siguiente protocolo sanitario se considerará;

- 1) Rutinas de ingreso y salida del establecimiento.
- 2) Medidas de prevención, limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento educacional.
- 3) Protocolos para casos COVID 19
- 4) Comunicación a la comunidad educativa
- 5) Otras medidas u acciones.

I) Rutina para el ingreso y salida del Establecimiento

A la entrada del establecimiento se debe realizar un control de temperatura, desinfección de manos y zapatos, uso de mascarilla obligatorio, circulación por zonas demarcadas, dirigirse directamente a lugares de trabajo, salas y/o laboratorios.

Existirán dos jornadas de trabajo una durante la mañana (8:30 a 12:30) y una jornada durante la tarde (13:00 a 17:00) para evitar aglomeraciones.

Durante la primera semana se realizará el siguiente plan pedagógico:

Plan de formación general dirigida de primeros a cuartos medios serán en modalidad presencial.

Primeros medios de lunes a jueves de 8.30 a 12:30. Y durante la jornada de la tarde de 13:30 a 17:00 horas se atenderá a los segundos medios.

Los días viernes de 8:30 a 12:30 se atenderá a los cuartos medios y de 13:30 a 17:00 terceros medios.

Durante la segunda se realizará el siguiente plan pedagógico:

Plan de formación Técnico Profesional dirigida de primeros a cuartos medios serán en modalidad presencial.

Terceros medios de lunes a jueves de 8.30 a 12:30. Y durante la jornada de la tarde de 13:30 a 17:00 horas se atenderá a los segundos medios.

Los días viernes de 8:30 a 12:30 se atenderá a los primeros medios y de 13:30 a 17:00 segundos medios.



Avda. Goycolea 469. La Cisterna
Teléfono 225584253
liceociencia@cistena.cl

Ingreso al establecimiento puerta principal y salida del establecimiento portón poniente.

Los ingresos y salidas del establecimiento educacional deberán estar supervisados por 2 funcionarios en cada acceso.

Desinfección entre los recreos (10:30 a 11) cambio de jornada (14:20 y 15:00) y colación (12 a 12:40) con agua clorada.

Sanitización: al término de la jornada tarde (17:00) con amonio cuaternario.

II) Medidas de prevención limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento educacional.

a) Sala de clases

- El liceo cuenta con 23 salas, de las cuales la capacidad de aforo es para **8** estudiantes y 1 docente, a fin de mantener el distanciamiento social y evitar factores de riesgo al interior de la sala.
- Al término de cada bloque la desinfección con **“Agua Clorada”** de la sala (silla; escritorio; mesas; piso; puerta). En la sala debe haber un **“basurero y/o contenedor”** para uso exclusivo del desecho de mascarillas y/o guantes, el cual debe contar al interior con una bolsa de basura para esos residuos.
- Si este basurero y/o contenedor es utilizado, debe ser sanitizado con **“Amonio Cuaternario”** al término de cada bloque y, las bolsas de basura serán eliminadas en un contenedor exclusivo para estos residuos, a fin de prevenir fuentes de contagios.
- La sanitización de los basureros y/o contenedores dependerá del uso de éstos. Esta estrictamente **prohibido** cualquier tipo de consumo de alimento y/o bebestibles.
- Durante el uso de la sala debe existir una ventilación permanente: puerta y ventanas con cortinas abiertas. Mientras estemos en un estado



Avda. Goycolea 469. La Cisterna
Teléfono 225584253
liceociencia@cistena.cl

de Pandemia, está estrictamente prohibido el uso de calefactor (frío y/o caliente).

- Está estrictamente prohibido compartir materiales pedagógicos o de uso personal, así como también actividades grupales, para prevenir contagios.
- En las puertas de las salas se debe registrar, a través de una planilla de control; la desinfección y de sanitización.
- La desinfección: Se realizará con **“Agua Clorada”** 7 veces al día. Y la sanitización: Al término de la jornada de la tarde con **“Amonio Cuaternario” (producto químico tóxico e irritante en altas concentraciones)**, por lo tanto no debe haber personal, estudiantes y apoderados en el establecimiento.

b) Salas de Laboratorios: El establecimiento educacional cuenta con los siguientes Laboratorios:

LABORATORIO DE ADMINISTRACIÓN.

LABORATORIO DE QUÍMICA.

LABORATORIO DE ELECTRÓNICA.

LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES.

- El aforo de estudiantes (**8**) dependerá si el docente requiere un asistente de laboratorio de apoyo. Ya que, de ser así la capacidad máxima de estudiantes será 7.
- Se mantiene la misma normativa de una sala regular. Además, se debe considerar los siguientes materiales para resguardar, mantener y asegurar las medidas sanitarias de prevención.

Artículos de limpieza dentro de las salas de laboratorio, desinfectantes y de protección personal: dispensador de alcohol gel (Alcohol etílico 70° para limpieza de

LICEO POLITÉCNICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Avda. Goycolea 469. La Cisterna
Teléfono 225584253
liceociencia@cistena.cl

artículos del laboratorio); paños de limpieza; envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza; mascarillas; guantes de vinilo; pechera reutilizable; botiquín básico.

Se procederá a la salida ordenada de los alumnos de los laboratorios, supervisados por el docente a cargo del curso, respetando señaléticas en los lugares demarcados, uso correcto de mascarilla y manteniendo el distanciamiento social.

Desinfección: Se realizará con **“Agua Clorada”** 7 veces al día. La Sanitización se realizará al término de la jornada de la tarde con **“Amonio Cuaternario”**.

c) Sala de Profesores y PIE

Queda prohibido el uso de la sala para atender madres, padres, apoderados o estudiantes, y el aforo máximo de profesionales será de **5** funcionarios.

Mientras, se esté en contingencia sanitaria el Establecimiento Educacional debe brindar espacios disponibles para conllevar acciones pedagógicas y/o atenciones.

La Desinfección: Será cada 2 horas, mientras los estudiantes estén en clases con **“Agua clorada”**. Y la sanitización: Será al término de la jornada de la tarde a las 17:00 horas con **“Amonio Cuaternario”**.

d) Dupla psicosocial, orientación, convivencia escolar, oficina ley SEP, oficina JUNAEB, oficina paradocente y secretaría son de uso unipersonal, por tanto serán sanitizadas al término de cada jornada (17:00 horas) con **“Amonio Cuaternario”**

e) Sala de Inspectoría general, Unidad técnico pedagógica y Enfermería tendrá aforo máximo de 2 personas, por tanto serán sanitizadas al término de cada jornada (17:00 horas) con **“Amonio Cuaternario”**

f) Salas de especialidad y de personal de aseo, el aforo máximo es de 3 personas, por tanto serán sanitizadas al término de cada jornada (17:00 horas) con **“Amonio Cuaternario”**.



Avda. Goycolea 469. La Cisterna
Teléfono 225584253
liceociencia@cistena.cl

Durante el uso de cualquier sala debe existir una ventilación permanente: puerta y ventanas con cortinas abiertas. Mientras estemos en un estado de Pandemia, está estrictamente prohibido el uso de calefactor (frío y/o caliente). Y el uso obligatorio y correcto de la mascarilla, como el distanciamiento social.

La Desinfección: Será cada 2 horas, mientras los estudiantes estén en clases con **“Agua clorada”**. Y la sanitización: Será al término de la jornada de la tarde a las 17:00 horas con **“Amonio Cuaternario”**.

Otros espacios del establecimiento

g) Sala de espera.

Está ubicada en la recepción del establecimiento y su aforo máximo será de 6 personas; 2 trabajadores y 4 apoderados y/o estudiantes. El resto de las personas que realicen consultas presenciales en el establecimiento educacional, deberán realizar fila de espera a la entrada de este, la cual debe contar con señaléticas para mantener el distanciamiento social y uso obligatorio y adecuado de mascarilla.

Dentro de la sala de espera debe existir dispensador con alcohol gel y limpiapiés con Amonio Cuaternario. Además, señaléticas tanto en el piso como en las sillas.

La desinfección con agua clorada se debe realizar cada dos horas y al término de la jornada (17:00 horas) se realiza sanitización con **“Amonio Cuaternario”**.

h) Patio.

Se utilizará el patio para recreos los cuales serán supervisados por personal del establecimiento, procurando que el horario sea diferido entre los cursos. Para evitar exista más de uno al mismo tiempo.

El patio debe contar con señaléticas de demarcación para el desplazamiento de las personas, utilizando mascarilla de manera permanente y manteniendo la distancia social (1.50 metros). Además, se habilitarán lavamanos portátiles en diferentes zonas del establecimiento y dispensadores de alcohol gel.

LICEO POLITÉCNICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Avda. Goycolea 469. La Cisterna
Teléfono 225584253
liceociencia@cistena.cl

Al término de la jornada (17:00 horas) se realiza sanitización con “Amonio Cuaternario”.

i) Gimnasio

El gimnasio cuenta con un aforo máximo de 9 personas, por tanto se utilizará como aula regular para clases prácticas y/o teóricas con un aforo máximo de 8 estudiantes más el docente, y debe existir dispensador de alcohol gel y lavamanos portátil, uso de mascarilla permanente y distanciamiento social, como señaléticas.

En el caso, que las clases sean prácticas estas deberán contemplarse en el último horario de cada jornada, para que luego, los estudiantes puedan retirarse del establecimiento educacional. Al término de la jornada (17:00 horas) se realiza sanitización con “Amonio Cuaternario”.

j) Casino alumnos

Cuenta con un aforo máximo de 75 estudiantes, sin incluir a las manipuladoras de alimentos. El tipo de alimentación (frío/caliente) dependerá de beneficios JUNAEB.

Dentro del casino se debe contar con 2 entradas y una salida, con supervisión permanente y dispensador de alcohol gel.

El ingreso se debe realizar de a 2 estudiantes, quienes pasarán directamente a la ventanilla a retirar su colación.

Una vez retirada la colación, se dirige de manera inmediata a la mesa correspondiente.

Para mantener y cautelar el orden dentro del casino, distanciamiento social (1.50 metros) respeto de las señaléticas del piso, mesas y sillas se debe contar con 2 funcionarios a cargo.

Para el uso del casino, debe existir una ventilación permanente: puerta y ventanas con cortinas abiertas, dispensadores con alcohol gel, limpia pies con amonio cuaternario más lavamanos portátil, pantallas de protección acrílica. Para el desecho de residuos se debe contar con 2 basureros y/o contenedores (uno a la entrada y otro a la salida).

LICEO POLITÉCNICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Avda. Goycolea 469. La Cisterna
Teléfono 225584253
liceociencia@cistena.cl

El casino funcionará entre las 10:30 y 11:00 de la mañana para entrega de desayuno. Luego entre las 12:00/ 12:30 y 13:00/13:30 para entrega del almuerzo.

Entre las 12:30 y 13:00 horas se debe realizar la desinfección con agua clorada y al término de la jornada (17:00 horas) se realiza sanitización con “Amonio Cuaternario”.

k) Casino funcionarios

Capacidad máxima de aforo para 12 funcionarios. Durante el uso del casino debe existir una ventilación permanente: puerta y ventanas con cortinas abiertas. Mientras estemos en un estado de Pandemia, está estrictamente prohibido el uso de calefactor (frío y/o caliente). Además, Entre las 11:00 hasta las 12:00 se debe realizar la desinfección con agua clorada, y repetir la acción entre las 12:30 y 13:00 horas y al término de la jornada (17:00 horas) se realiza sanitización con “Amonio Cuaternario”.

l) Baños Estudiantes

- El aforo de baños tanto de mujeres como hombres será de 12 estudiantes en cada baño. Se contará con todas las señalizaciones que permitan el uso correcto de éstos (uso de baño por medio).
- Los baños deben contar con ventilación permanente (ventana y puerta abierta), jabón líquido, papel higiénico y un contenedor con alcohol gel a la entrada, para el libre uso de los estudiantes, a fin que ellos/as puedan mantener los cuidados sanitarios.

La desinfección de los baños se realizará antes de iniciar la jornada y posterior a cada recreo con agua clorada y la sanitización se realizará al término de cada jornada (17:00 horas) con amonio cuaternario.

m) Baño para personas con capacidades distintas.

Este baño tiene una capacidad para una persona. Por tanto, sólo se realizará una desinfección del baño después del uso de éste, con agua



clorada y la sanitización al término de cada jornada (17:00 horas) con amonio cuaternario si este fue utilizado.

n) Baños funcionarios

- El aforo de baños tanto de mujeres como hombres será de 2 funcionarios en cada uno, quedando prohibido el uso del baño del medio.
- Los baños deben contar con ventilación permanente (puerta abierta mientras no estén en uso), jabón líquido, señalizaciones que permitan el uso correcto de éstos y papel higiénico.

La desinfección de los baños se realizará antes de iniciar la jornada y posterior a cada recreo con agua clorada y la sanitización se realizará al término de cada jornada (17:00 horas) con amonio cuaternario.

o) Pasillos

- Quedan cerrados durante los recreos u horas libres.
- Los estudiantes utilizarán los lugares demarcados, usando su mascarilla y manteniendo la distancia social.

Todas estas áreas comunes deben ser desinfectadas con agua clorada mientras los estudiantes estén en clases y estos espacios estén sin uso. Y al término de la jornada escolar a las 17:00 horas se debe realizar la sanitización con amonio cuaternario. Además deben contar con contenedores y/o basureros, donde sus residuos deben ser desechados de manera permanente.



III Protocolos para casos COVID 19

En el contexto de la emergencia nacional por la pandemia COVID-19, el establecimiento educacional ha visto afectado su funcionamiento regular, debiendo adaptarse a una nueva realidad que implica la implementación de distintas modalidades de clases.

Es por ello, que este protocolo de alerta temprana en contexto de COVID -19 para el establecimiento educacional busca resguardar la seguridad de toda la comunidad educativa, mejorar los logros educativos, aumentar las interacciones sociales y emocionales, garantizar una buena alimentación a los estudiantes los cuales quedan sujetos a beneficios JUNAEB, como para ofrecer un lugar de encuentro, contención y cuidado de los estudiantes mientras sus padres o cuidadores trabajan.

Para resguardar la seguridad de toda la comunidad educativa, es imprescindible que el retorno presencial a las actividades académicas sea paulatino, mediante una estructura /plan pedagógico que permita proteger la salud de toda la comunidad escolar.

a) Medidas para reducir el riesgo de contagio

Uso correcto de mascarilla, lavado de manos frecuente, distanciamiento físico, ambiente limpio y con ventilación, seguimiento de casos y contactos estrechos en la comunidad escolar.

Ante una situación, donde el establecimiento educacional enfrente un caso positivo COVID-19 y determine la existencia de contactos estrechos, se deberá cumplir con una cuarentena de 11 días, desde la fecha del último contacto.

Estos contactos estrechos pueden continuar con sus clases remotas mientras cumplen con su cuarentena.

En el caso que el Liceo presente dos o más casos COVID-19 confirmado o probable que haya asistido al establecimiento educacional, dos días antes del inicio de los síntomas o hasta 11 días después de la aparición de síntomas se debe iniciar la



Avda. Goycolea 469. La Cisterna
Teléfono 225584253
liceociencia@cistena.cl

investigación por parte de SEREMI de Salud, quien se debe contactar con Director del establecimiento y determinará en caso de ser necesario la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea, de cursos, niveles o el establecimiento completo.

B) Procedimiento y acciones en el contexto de COVID-19 dentro del establecimiento.

El establecimiento educacional debe proceder al aislamiento de la persona en un espacio cerrado, con ventilación natural o mecánica designado exclusivamente para éste fin con acceso limitado.

El funcionario o adulto responsable debe acompañar el caso con los elementos de seguridad sanitarios necesarios (mascarilla KN-95, pechera desechable, guantes desechables).

El personal a cargo de la limpieza del establecimiento Educacional deberá realizar el proceso de sanitización y limpieza del espacio inmediatamente posterior a que el caso se retire del establecimiento.

Ante esta situación, el Director debe informar mediante correo electrónico a SEREMI de SALUD, para efectos de trazabilidad y seguimiento del caso. Inspectoría general deberá contactarse con CESFAM EDUARDO FREI para realizar la activación de red y procedimiento correspondiente en el centro asistencial de salud.

El establecimiento educacional debe proporcionar 2 espacios de aislamiento:

1.- Sala para casos sospechosos o probables.

- Persona con cuadro agudo que presente uno de estos síntomas; fiebre sobre 37,8° C; pérdida brusca o completa del olfato y gusto, o dos síntomas de los siguientes: tos, congestión nasal, dificultad respiratoria, aumento de frecuencia respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, debilidad general o fatiga, dolor de pecho, escalofríos, diarrea, pérdida del apetito y dolor de cabeza.

2.- Contactos estrechos.

- Persona en contacto con un caso sospechoso o probable en un espacio cerrado por dos horas o más, sin el uso correcto de la mascarilla,

LICEO POLITÉCNICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Avda. Goycolea 469. La Cisterna
Teléfono 225584253
liceociencia@cistena.cl

mantener más de 15 minutos de contacto cara a cara o físico a menos de un metro sin uso correcto de mascarilla.

En la entrada del establecimiento educacional, se realizará control de temperatura, y en el caso que el termómetro indique temperatura sobre los 37,8°C se procederá de la siguiente manera;

El personal a cargo de la recepción del caso en la puerta principal o portón del liceo, debe realizar acompañamiento hasta la sala habilitada para uso exclusivo de casos sospechosos COVID-19.

En esta sala de atención a casos sospechosos COVID-19, se procederá de la siguiente manera:

- 1.-La encargada de Enfermería deja registro del posible caso COVID-19.
- 2.-La encargada de Enfermería informa a Inspectoría General y a Dirección.
- 3.-Inspectoría General es quién debe dar aviso al apoderado del alumno(a) vía telefónica sobre el posible caso COVID-19.
- 4.-Inspectoría del establecimiento educacional debe dar aviso al centro asistencial de salud CESFAM "Eduardo Frei", para la pronta derivación del posible caso COVID-19 y así se tomen las medidas pertinentes (primera atención y traslado posterior).
- 5.-En el caso de que una persona del establecimiento se descompense físicamente o emocionalmente, la encargada de Enfermería debe asistirlo.

Ante cualquier miembro de la comunidad educativa, que manifieste a un funcionario del establecimiento y da aviso de tener posibles síntomas de COVID-19 se considera como caso sospechoso

- Si presenta uno de estos síntomas: fiebre sobre 37,8° C; pérdida brusca o completa del olfato y gusto.
- Si presenta dos o más síntomas como tos, congestión nasal, dificultad respiratoria, aumento de frecuencia respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, debilidad general o fatiga, dolor de pecho, escalofríos, diarrea, pérdida del apetito y dolor de cabeza.

LICEO POLITÉCNICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Avda. Goycolea 469. La Cisterna
Teléfono 225584253
liceociencia@cistena.cl

Por tanto, se deberá proceder al aislamiento de todos los contactos estrechos, del posible caso de COVID-19 en una sala, hasta que la autoridad sanitaria correspondiente (CESFAM EDUARDO FREI O SEREMI DE SALUD) indique los pasos a seguir.

- **Flujograma/ Derivaciones (CESFAM EDUARDO FREI)**

Se sugieren las siguientes recomendaciones para prevenir el contagio y propagación de COVID- 19:

ASPECTO	RECOMENDACIÓN
Elemento de protección personal (EPP)	Mantener stock adecuado de elementos dentro del Liceo.
Protocolos	Presencia de protocolos establecidos, claros y conocidos por toda la comunidad escolar. Tanto para la prevención como actuación frente a emergencias. Considerar cursos pequeños. Horarios de salida e ingreso diferido por niveles y cursos. Distanciamiento físico permanente de al menos un metro dentro del establecimiento. Los protocolos se deben difundir a toda la comunidad escolar.
Actividades escalonadas	Organización de aforos de manera escalonada, ya sea por cursos o niveles. Para evitar la aglomeración de personas en un mismo lugar y tiempo determinado.
Cambios de salas	Evitar cambio de salas de los alumnos; de requerir rotación la deben realizar los profesores.

LICEO POLITÉCNICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Avda. Goycolea 469. La Cisterna
Teléfono 225584253
liceociencia@cistena.cl

Espacios comunes	Diferencias grupos por curso, evitando utilizar espacios comunes con otros cursos al mismo tiempo.
Duración de clases y ventilación de aulas	La duración de clases no debe ser superior a 45 minutos, separados por 10 minutos de salida alternadas por curso (para que la ventilación de la sala sea de 10 minutos sin personas en su interior).
Accesos y salidas	Se recomienda tener puntos separados para acceso y salida de salas y del establecimiento educacional.
Reuniones de apoderados	Se recomienda suspender reuniones de apoderados de manera presencial.
Ingreso de visitas	Se recomienda suspender el ingreso al establecimiento educacional de toda persona ajena al sistema educativo, durante la jornada escolar.
Clases de educación física	Realización de actividad física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo la distancia social.

IV) Comunicación a la comunidad educativa

La comunicación de riesgo es un esfuerzo por parte de los equipos para proporcionar información que permita a los individuos, partes interesadas o comunidad entera a tomar las mejores decisiones posibles sobre su bienestar, salud y calidad de vida. Para ello es importante entregar información, educación prevención y promoción en salud.

Esta acción se debe realizar en un marco de respeto, con pertinencia cultural, habilidades comunicacionales, transparencia y honestidad.



La cuadrilla sanitaria debe informar a la comunidad escolar algunos aspectos y recomendaciones a considerar;

Establecer un medio oficial de comunicación

Centralizar la información más importante

Organizar distintas instancias de entrega de información a la comunidad Educativa.

Tomar en cuenta a todos los estamentos y miembros de la comunidad educativa.

Es importante entregar orientaciones, crear y socializar este protocolo oficial para la reapertura del establecimiento educacional y cumplir con los estándares de cuidado, protección de toda la comunidad educativa involucrada al Liceo Politécnico Ciencia y Tecnología.

Generar y establecer un sistema de alerta temprana de casos COVID-19, que permita cautelar la salud física y emocional de toda la comunidad escolar.

Este protocolo debe ser socializado con toda la comunidad escolar mediante jornadas institucionales, reuniones, clases de orientación, otros.

V) Otras medidas u acciones.

- El establecimiento educacional debe colaborar oportunamente con la identificación de alumnos, profesores y personal que sean contactos estrechos de los casos identificados. Manteniendo, una comunicación fluida con la autoridad sanitaria local.
- Contacto con SEREMI de salud.
- ACTIVACIÓN RED DE APOYO CON CESFAM EDUARDO FREI ANTE CASOS SOSPECHOSOS.
- ASEO TERMINAL MENSUAL.
- CO-CAPACITACIONES DIRIGIDAS A TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR; DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PARADOCENTES, AUXILIARES Y APODERADOS

LICEO POLITÉCNICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Avda. Goycolea 469. La Cisterna
Teléfono 225584253
liceociencia@cistena.cl

(Psicoeducación TIPO DE CONTACTOS/CASOS, Rutinas de ingreso y salida del establecimiento, Medidas de prevención, limpieza y desinfección de salas de clases y espacios de uso común del establecimiento educacional, Protocolos para casos COVID 19, entre otros).

- INSTALACIÓN DE PUBLICACIONES DE CARTELES Y SEÑALETICA EN DIFERENTES INSTALACIONES DEL LICEO QUE REFUERZEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD (ADJUNTAR IMÁGENES).
- PUBLICACIÓN DE PROTOCOLO DE RETORNO SEGURO ACCESIBLE A TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR (PÁGINA INSTITUCIONAL DEL LICEO, REUNIÓN DE APODERADOS, CONSEJOS DE CURSO, ESCUELA PARA PADRES, CORREOS INSTITUCIONALES, ENTRE OTROS).
- ASIGNAR PERSONAL ESPECÍFICO DEL ESTABLECIMIENTO PARA CONLLEVAR ACCIONES ESTABLECIDAS EN ESTE PROTOCOLO.
- PIE AULAS DE RECURSOS?- COORDINACIONES HORARIAS EN LOS MISMOS GRUPOS DE ESTUDIANTES PIE DENTRO DEL HORARIO CURSO. PARA AULA REGULAR AFORO MÁXIMO DE 2 DOCENTES + 7 ESTUDIANTES.

SE SUGIERE PRIORIZAR DENTRO DEL AFORO MÁXIMO INSTITUCIONAL PERSONAS QUE TIENEN CONTACTO DIRECTO CON LOS ESTUDIANTES Y APODERADOS.

PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SÍNTOMAS

Nombre..... Curso.....

Fecha.....

SIGNOS O SINTOMAS	SÍ	NO
1. Fiebre		
2. Pérdida brusca y completa del olfato		
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)		
4. Tos		
5. Congestión nasal		
6. Dificultad para respirar (disnea)		
7. Aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea)		
8. Dolor de garganta (odinofagia)		

LICEO POLITÉCNICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Avda. Goycolea 469. La Cisterna
Teléfono 225584253
liceociencia@cistena.cl

9. Dolor muscular (mialgia)		
10. Debilidad general o fatiga		
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
12. Escalofríos		
13. Diarrea		
14. Pérdida del apetito, náuseas o vómitos		
15. Dolor de cabeza (cefalea)		

Conducta

Positivo a un signo o síntoma del 1 al 3, ó dos de los signos o síntomas del 4 al 15 se consideran como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

Firma y timbre profesional responsable